

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 539

Fecha: 12/04/2024

Asiento N° 1515

Compromiso N° 369

IBCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN

USD 118.00

LA SUMA DE: CIENTO DIECIOCHO Dolares 00/100 CtvS

PUYO, 12 de Abril del 2024

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 08 Y 09 DE ABRIL DE 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL SEÑOR PREFECTO ANDRE GRANDA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO

Usuario: JESSIE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 1048167266	CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN	118.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		118.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.32.55.001	COMBUSTIBLES	35.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.00	
2.1.3.57.01.001	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	4.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	35.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	79.00	
6.3.5.01.02	TASAS GENERALES	4.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		118.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		79.00
2.1.3.57.01.001	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS		4.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		35.00
SUMAN o PASAN USD		236.00	236.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	79.00	79.00
01.01.A100.114.570102.000.000	TASAS GENERALES	4.00	4.00
05.01.D506.510.730255.000.000	COMBUSTIBLES	35.00	35.00
TOTAL GASTOS USD		0.00	118.00

Lcdo. Andre Granda
Prefecto Provincial

Lcda. Marilu Ordoñez
Directora Financiera(e)

Ing. Alexandra Pozo
Jefa De Contabilidad(e)

Ing. Gabriel
Tesorer

TRB196
15/04/2024



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-1513-GOP

Puyo, 12 de abril de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor Carrasco Sanchez Edwin Fabian

En conformidad con la Solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-1544-SOLOP del 12 de abril del 2024, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de los **“VIÁTICOS A LA CIUDAD DE QUITO LOS DIAS DEL 08 Y 09 DE ABRIL DEL 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL SEÑOR PREFECTO DE PASTAZA”**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN**, por el valor de 118,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2024-1544-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2024-1544-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 369

Transacción No: 2803

Fecha: 11/04/2024

Proveedor: CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN

Identificación: Cédula 1600362618

DETALLE:

CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 08 Y 09 DE ABRIL DE 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL SEÑOR PREFECTO ANDRE GRANDA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO

MARCELO


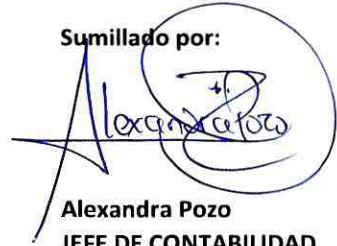
Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	79.00	6,963.85
01.01.A100.114.570102.000.000 TASAS GENERALES	4.00	6,644.34
05.01.D506.510.730255.000.000 COMBUSTIBLES	35.00	908,315.45
Total =>	118.00	921,923.64

\$ 118,00 /



Jefe De Presupuesto

11/04/2024 14:59

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 08 Y 09 DE ABRIL DE 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL SEÑOR PREFECTO ANDRE GRANDA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 118,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Solicitud de Autorizacion para Cumplimiento de Servicios Institucionales	*	
3	Informe de Servicios Institucionales		-
4	Certificacion Presupuestaria	*	
5	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad	*	
6	Informe de Actividades	*	
7	Certificacion POA	*	
8	Informe de la Comision N° 34	*	
9	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
10	Liquidacion de Viaticos	*	
11	Facturas/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto	*	
13	Orden de Movilizacion	*	
14	Solicitud de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION
			12/4/2024
Revisado por:		Sumillado por:	
 Manuel Chicaiza CONTADOR 1		 Alexandra Pozo JEFE DE CONTABILIDAD	

ESTADO DE TRANSFERENCIA



Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 15/04/2024

Identificación Beneficiario: 1600362618

Fecha Fin: 22/04/2024

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. ECE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
19715406	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PACIFICO	1048167266	118.00	1600362618	CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN	02	15/04/2024 15:21:27	AFECTADA	OPI ACREDITADA
19715406	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PACIFICO	1048167266	117.00	1600362618	CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN	02	15/04/2024 15:21:27	AFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:										235.00	
Total Numero de Registros:											2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**INFORME DE LA COMISION N° 34**

Fecha: 11/04/2024

Funcionario: CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN ✓

Cédula: 1600362618

Cargo: CHOFER ✓

Unidad Administrativa: ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES ✓

En las Provincia(s): PICHINCHA ✓

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP) ✓

Fecha de Salida: 08/04/2024 ✓

Hora de Salida: 12:30

Fecha de Retorno: 09/04/2024 ✓

Hora de Retorno: 18:45

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 06:15

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 29

Fecha: 11/04/2024

Funcionario: CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN

Cédula: 1600362618

Provincia(s): PICHINCHA

Fecha de Salida: 08/04/2024

Hora de Salida: 12:30

Fecha de Retorno: 09/04/2024

Hora de Retorno: 18:45

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 06:15

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO Y A ENTERA SATISFACCIÓN LA MOVILIZACIÓN AL SR PREFECTO MAGISTER ANDRÉ GRANDA, Y A SU EQUIPO DE TRABAJO, QUIEN CUMPLIRÁ AGENDA DE ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE QUITO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
08/04/2024	1	06:15	<input checked="" type="checkbox"/>	QUITO (CC Y CP)	ZONA B	80.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				TOTAL DETALLE		80.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		79.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		79.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		24.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		55.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		79.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		79.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		55.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor			Fecha	
NOTA O BOLETA	160	HECTOR PILAMUNGA.- HOSPEDAJE			09/04/2024	55.00 ✓



CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 46

Funcionario: CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN
Cargo: CHOFER
Unidad Administrativa: ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES
Provincia(s): PICHINCHA
Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP)
Fecha de Salida: 08/04/2024
Fecha de Retorno: 09/04/2024
Días Comisión: 1
Transporte: TERRESTRE
Transporte: TERRESTRE
Aprobado Por:

Fecha: 08/04/2024
Cédula: 1600362618

Hora de Salida: 12:30
Hora de Retorno: 18:45
Horas Comisión: 06:15

Ruta: QUITO-PUYO
Ruta: PUYO-QUITO

CALCULO DE VIATICOS N° 29

Funcionario: CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN
Provincia(s): PICHINCHA
Fecha de Salida: 08/04/2024
Fecha de Retorno: 09/04/2024
Días Comisión: 1
Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO
Detalle:

Fecha: 11/04/2024
Cédula: 1600362618

Hora de Salida: 12:30
Hora de Retorno: 06:15
Horas Comisión: 06:15

MOVILIZAR AL SR PREFECTO MAGISTER ANDRÉ GRANDA, Y A SU EQUIPO DE TRABAJO, QUIEN CUMPLIRÁ AGENDA DE ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE QUITO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
08/04/2024	1	11:04	<input checked="" type="checkbox"/>	QUITO (CC Y CP)	ZONA B	80.00
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

CHIRIBOGA ARTAS MODESTO

Ruc: 1703377885001

PANAMERICANA SUR KM 37

Autorización Nro: 09042024011

70337788500120020020000085291

234567811

Tipo: Ride Factura

Factura: 002002000008529

Fecha: 2024/04/09 15:35:54

Cliente: GOBIERNO PROVINCIAL

DE PASTAZA

Ci/Ruc: 1660000170001

Ambiente: Producción

Emisión: Normal

Placa: SMA1099 Desp: pyela

DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO
EXTRA	14,199	2,465

Subtotal: \$ 30.43

Iva: \$ 4.57

Total: \$ 35 ✓

Pago: EFECTIVO Turno:

Despacho: 0

Factura en: <https://srienlinea.sri.gob.ec/>

Proveedor Servicio:

www.menaticscorp.com.ec

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial N° NAC-0476
Gran Contribuyente NAC-DGERCGC21-22
MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN
IGNACIO
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 89+660
Tramo: PUENTE JAMBELI-YAMBO
FACTURA
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
CLAVE DE ACCESO:080420240117913170250012
0030330074015339762035615
AUT. SRI : 08042024011791317025001200303
30074015339762035615
CARRIL:4N
FACTURA: 003-033-007401533
08/Abr/2024 17:02:13
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
CLAVE: 25553
CLIENTE: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC/CI: 1660000170001
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial N° NAC-0476
Gran Contribuyente NAC-DGERCGC21-22
MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN
IGNACIO
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 24+360
Tramo: ALOAG-PUENTE JAMBELI
FACTURA
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
CLAVE DE ACCESO:090420240117913170250012
0020430030216496161776613
AUT. SRI : 09042024011791317025001200204
0030216496161776613
CARRIL:9N
FACTURA: 002-043-003021649
09/Abr/2024 15:21:58
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
CLAVE: 25553
CLIENTE: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC/CI: 1660000170001
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial N° NAC-0476
Gran Contribuyente NAC-DGERCGC21-22
MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN
IGNACIO
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 24+360
Tramo: ALDAG-PUENTE JAMBELI
FACTURA
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
CLAVE DE ACCESO:080420240117913170250012
0020610000880422184372415
AUT. SRI : 08042024011791317025001200206
10000880422184372415
CARRIL:9R
FACTURA: 002-061-000088042
08/Abr/2024 17:41:11
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
CLAVE: 25553
CLIENTE: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC/CI: 1660000170001
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial N° NAC-0476
Gran Contribuyente NAC-DGERCGC21-22
MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN
IGNACIO
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 89+660
Tramo: PUENTE JAMBELI-YAMBO
FACTURA
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
CLAVE DE ACCESO:090420240117913170250012
0030390061261189673684411
AUT. SRI : 09042024011791317025001200303
90061261189673684411
CARRIL:8N
FACTURA: 003-039-006126118
09/Abr/2024 16:07:57
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
CLAVE: 25553
CLIENTE: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC/CI: 1660000170001
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Solicitud: 46 Informe: 34	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 11/04/2024
--	---------------------------	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN	PUESTO QUE OCUPA: CHOFER
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO Y A ENTERA SATISFACCIÓN LA MOVILIZACIÓN AL SR PREFECTO MAGISTER ANDRÉ GRANDA, Y A SU EQUIPO DE TRABAJO , QUIEN CUMPLIRÁ AGENDA DE ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE QUITO


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	08/04/2024	09/04/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:30	18:45	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		QUITO-PUYO	08/04/2024	12:30	08/04/2024	17:30
TERRESTRE		PUYO-QUITO	09/04/2024	13:30	09/04/2024	18:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 JACOME PEREZ MARCELO SEBASTIAN	 GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **46** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **08/04/2024**

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN		PUESTO QUE OCUPA CHOFER	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 08/04/2024	HORA SALIDA (hh:mm) 12:30	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 09/04/2024	HORA LLEGADA (hh:mm) 18:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

MOVILIZAR AL SR PREFECTO MAGISTER ANDRÉ GRANDA, Y A SU EQUIPO DE TRABAJO , QUIEN CUMPLIRÁ AGENDA DE ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE QUITO

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuento de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- 08/04/2024	HORA hh:mm 12:30	FECHA dd-mmm-aaaa 08/04/2024	HORA hh:mm 17:30
TERRESTRE	.	QUITO-PUYO	08/04/2024	12:30	08/04/2024	17:30
TERRESTRE	.	PUYO-QUITO	09/04/2024	13:30	09/04/2024	18:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

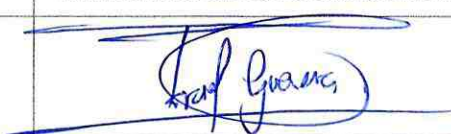
NOMBRE DEL BANCO: **PACIFICO S.A.** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **1048167266**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



JACOME PEREZ MARCELO SEBASTIAN

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes

. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2024-3632-M

Puyo, 08 de abril de 2024

PARA: Sr. Edwin Fabian Carrasco Sanchez
Chofer

ASUNTO: ORDEN DE MOVILIZACIÓN FUERA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. SR.
EDWIN CARRASCO

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional No. 03, según el siguiente detalle:

MEMORANDO:	GADPPZSECRETARIAPREFECTURA-2024 -0395-M	ORDEN DE MOVILIZACIÓN:	20764
AUTORIZADO POR:	Mgs. Sebastian Jacome – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
CONDUCTOR:	SR. CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN		
VEHÍCULO:	GRAND VITARA SZ NEXT AC 2.4 5P 4X4, COLOR PLATEADO, PLACAS SMA-1099		
ACTIVIDAD:	POR DISPOSICION DEL DIRETOR ADMINISTRATIVO SIRVACE CONDUCIR EL VEHICULO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DEL SR. PREFECTO DE PASTAZA Y SU EQUIPO DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE QUITO		
CIUDAD:	QUITO		
PROVINCIA:	PICHINCHA		
DESDE:	08 de ABRIL de 2024	HORA:	12h00
HASTA:	09 de ABRIL de 2024	HORA:	23h50
REQUIRIENTE:	ABG. PAULINA GUEVARA- SECRETARIA DE PREFECTURA		

Atentamente,

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2024-3632-M

Puyo, 08 de abril de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIA PREFECTURA-2024-0395-M

Anexos:

- formularioordenmovilizacion_(33)_quito_8__abril.pdf

Copia:

Sra. Leda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sr. David Edison Gualotuña Yanchaluiza - **Asistente Administrativo 1** /
Sra. Abg. Olga Paulina Guevara Aguilar - **Secretaria de Prefectura** /





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 20764

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2024-04-08 Hora 12:00 Hasta 2024-04-09 Hora 23:50

Motivo POR DISPOSICION DEL DIRETOR ADMINISTRATIVO SIRVACE CONDUCIR EL VEHICULO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DEL SR. PREFECTO DE PASTAZA Y SU EQUIPO DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE QUITO

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-04-08

No. Comunicación GADPPZ-
SECRETARIAPREFECTURA-2024
-0395-M

Lugar Origen PUYO

Lugar Destino QUITO

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1600362618

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SMA1099

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ

Color PLATEADO

Número Matrícula 12152

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ABG. PAULINA GUEVARA

Cargo SECRETARIA DE PREFECTURA

Realizado Por GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO

Fecha de Emisión 2024-04-08 12:41

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2024-0395-M

Puyo, 08 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Marcelo Sebastian Jacome Perez
Director Administrativo

ASUNTO: Solicito elaborar el orden de movilización a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha

Señor Director, conforme a la agenda oficial de Prefectura, se ha establecido cumplir con varias actividades en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; solicito disponga a quien corresponda, la elaboración de una orden de movilización de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Pedido:	Lunes 08 de abril de 2024
Nombre de funcionario que hará uso del vehículo:	André Granda, Prefecto Ab. Diego Garcés - Secretario General Ing. Josselyne Quiroz - Analista de Desarrollo Productivo 1
Fecha y Hora de salida:	Lunes 08 de abril de 2024, a partir de las 12h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Edwin Carrasco
Motivo:	Cumplimiento de agenda oficial de Prefectura en la ciudad de Quito
Destino:	Quito, Provincia de Pichincha.
Fecha y Hora de Retorno:	Martes, 09 de abril de 2024, hasta las 23h50
Vehículo:	VITARA N° 3, placas SMA-1099

Atentamente,

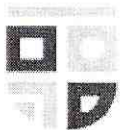
Documento firmado electrónicamente

Abg. Olga Paulina Guevara Aguilar
SECRETARIA DE PREFECTURA

Copia:
Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - **Jefe de Servicios Generales** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Zuliana del Rocio Leiva Encalada - Asistente Administrativo 2





CERTIFICACIÓN POA Nro. 134-DA-SJ-2024

Puyo, 08 de abril de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.135 se presenta el “PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GADPPz/ FORTALECER LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL GADPPz/ COMPRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD	N° Partida	Valor
Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	\$ 10,00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

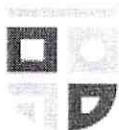
Atentamente,



MARCELO SEBASTIÁN
JACOME PEREZ

Mgs. Sebastián Jácome Pérez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Ing. Carla Díaz



CERTIFICACIÓN POA Nro. 133-DA-SJ-2024

Puyo, 08 de abril de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Resolución No. 786-GADPPz-2022 se presenta el “PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GADPPz/ FORTALECER LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL GADPPz/ COMPRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor sin IVA
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 80,00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



MARCELO SEBASTIAN
JACOME PEREZ

Mgs. Sebastián Jácome Pérez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborada por: Ing. Carla Díaz

CERTIFICACIÓN POA N° 0136 – OOPP – 2024.

Puyo, 09 de abril de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - "Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."

Art. 234.- Contenido. - "Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento."

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2024. Aprobado, constan las siguientes actividades:

SUBPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL.

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO VÍAS ASFALTADAS Y LASTRADAS.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO
Combustibles.	D506.510.730255	\$ 60,00 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

- ✓ **OBJETIVO GENERAL:**
 - ✓ Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio - económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural.
- ✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**
 - ✓ Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pastaza.
 - ✓ Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la Provincia de Pastaza acorde a una visión de una movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Núñez Meneses Jorge Luis.
Director de Obras Públicas.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.